



GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA OBSTÉTRICO- GINECOLÓGICA

Fecha de actualización: 2024



Clínica
Universidad
de Navarra

COORDINADORA UNIDAD
DOCENTE Y VOCAL COMISIÓN
DE DOCENCIA

MÓNICA VÁZQUEZ

TUTORA

ARÁNZAZU LARREA

Contenido

ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA.....	1
Fecha de actualización: 2024.....	1
Contenido	2
1. DENOMINACIÓN OFICIAL	3
2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO DE ACCIÓN	3
3. OBJETIVOS GENERALES	3
4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	5
a) Docencia	5
b) Investigación	5
c) Asistencia a cursos y congresos	5
5. CONTENIDOS ESPECÍFICOS	6
Primer año.....	6
SEGUNDO año.....	8
6. CAPACITACIÓN DEL RESIDENTE	9
7. EVALUACIÓN	9
7.1. Evaluación Formativa Continuada	9
7.2. Evaluación Anual.....	10
7.3. Evaluación Final	11
Anexos	13

1. DENOMINACIÓN OFICIAL

“Enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona)”.

Duración: 2 años.

Titulación previa: Grado en Enfermería.

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO DE ACCIÓN

La matrona es un profesional reconocido internacionalmente en todos los sistemas sanitarios en los que se considera una figura esencial que incide en un ámbito social tan importante como la maternidad y la atención integral durante el ciclo vital de la mujer en todas sus fases: salud reproductiva, climaterio y sexualidad.

La formación de estos profesionales debe adecuarse a la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos y a la de su ámbito de actuación en los distintos sistemas sanitarios. A este respecto, la importancia que han adquirido, en la década de los ochenta, las facetas de prevención y promoción de la salud, han implicado una ampliación del ámbito de actuación de este especialista más allá de sus actividades tradicionales en la atención a la gestación, parto y posparto, que han repercutido en el enfoque y características de este programa.

Tal como se establece en el artículo 15 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la formación especializada en Ciencias de la Salud, es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

3. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo la matrona residente esté capacitada para:

- Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.

- Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional y, por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

A) DOCENCIA

El residente se integra en la actividad docente del Departamento, que incluyen las siguientes sesiones:

Casos clínicos: Semanalmente se presentan en sesión clínica del Departamento una selección de los casos vistos durante esa semana. Los residentes participan activamente en estas sesiones.

Sesiones clínicas: Participación en las sesiones, como asistentes y, a ser posible, exponer un caso a lo largo de la residencia (1 semanal).

Sesiones de Investigación: Exposición del estado actual de los diferentes trabajos de investigación a lo largo de los dos años.

Sesiones Generales:

Participación activa en la docencia de los alumnos de grado de enfermería.

Participación en los seminarios que solicita la Facultad de Enfermería relativos a Obstetricia y ginecología.

B) INVESTIGACIÓN

Véase la guía docente específica de la asignatura de investigación en enfermería obstétrico-ginecológica con una carga lectiva presencial de 24h y de 76h para trabajo personal.

C) ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS

La asistencia a jornadas, cursos y congresos está contemplada como formación complementaria al Programa de Especialista. se concederá un permiso por residente para formación complementaria al año que podrá ser para un congreso o un curso.

5. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

La Especialidad oficial de Enfermería obstétrico-ginecológica consta de 3.600 horas. De éstas, el 26% debe dedicarse a la adquisición de conocimientos teóricos y el 74% restante, se dedicará a la formación clínica (véase Anexo 1). El curso se obtiene mediante la superación de las 10 materias que lo componen. Su duración es de dos años a tiempo completo. En la siguiente tabla se muestra la planificación del curso:

PRIMER AÑO

Plan formativo 1er año		
Materias	Horas presenciales	Horas no presenciales
Jornada de acogida	12h	1h
Programa CUN	0,5h	1h
Calidad y Seguridad Clínica	1,5h	
Atención integral al paciente	1h	
Investigación y docencia en la Facultad	1h	
Código Ético CUN	1h	
El libro del residente: Docentis	1h	
Taller Ser Buen Profesional: Siempre Pensando en el Paciente	2h	
Protección de datos en nuestra actividad profesional	1h	
Riesgos laborales	1h	
Bases de datos y búsquedas bibliográficas	2h	
Intervenciones de enfermería obstétrico-ginecológica	10h	10h
Simulación práctica 1.Exploración mamaria, monitorización fetal, maniobras de Leopold y lactancia materna	2h	
Simulación práctica 2. Revisión ginecológica, tacto vaginal, parto eutócico, suturas.	4h	
Soporte Vital Básico	4h	10h
Protección Radiológica	7h	
Enfermería maternal y del recién nacido I	130h	19h
Unidad I: Reproducción y genética humana	35h	5h
Anatomía y embriología	18h	2h
Genética	17h	3h
Unidad II: Asistencia de la matrona durante el embarazo normal	44h	10h
Unidad III: Asistencia de la matrona durante el parto y puerperio	42h	4h
Parto normal	20h	
Puerperio normal	19h	4h
Taller de lactancia sin patología	3h	
Unidad IV: Atención al recién nacido normal	10h	
Enfermería de la mujer y la familia I	56h	2h
Unidad I: Asistencia de la matrona en la salud sexual y reproductiva	33h	2h
La sexualidad Información y educación sexual Planificación familiar: Métodos artificiales de control de natalidad Asistencia de la matrona en la planificación familiar	16h	
Planificación familiar: Métodos naturales de control de natalidad	15h	2h
Taller salud sexual y reproductiva, naprotecnología	2h	

Unidad II: Atención de la matrona en la mujer con enfermedad de transmisión sexual	8h	
Unidad III: Asistencia de la matrona a la mujer durante el climaterio	15h	
Educación para la salud de la mujer	36h	10h
Investigación en enfermería obstétrico-ginecológica	24h	76h
HORAS TOTALES	275h	118h

ACOGIDA EN LA UNIDAD DOCENTE

El día de su incorporación se asignará un tutor de residentes y se le hará entrega de la Guía Formativa de la Unidad Docente. El tutor asignado será el responsable de informar al residente de:

- a) El Programa de formación del Servicio, y específicamente:
 - a. Plan de rotaciones, enfatizando los objetivos generales.
 - b. Sistema de guardias.
 - c. Programa de sesiones del servicio y la participación del residente.
 - d. Plan de investigación y publicaciones para residentes.
 - e. Plan docente.
 - f. Rotaciones externas.
- b) Estructura, normas y funcionamiento del Departamento. El Tutor se encargará igualmente de dar a conocer al residente tanto las instalaciones como el personal de la Unidad Docente.
- c) La localización de los protocolos de actuación existentes en cada unidad.
- d) Plan de entrevistas formativas y de evaluación. En una primera entrevista Tutor/Residente se realizará el Plan Individual de Formación del primer año de residencia, que estará incluido en el libro electrónico del residente (Docentis).
- e) Principales herramientas informáticas en el sistema informático CUN aplicadas al Departamento.

Rotación 1er año	Lugar	Duración
Servicio de partos, neonatos, puerperio y consulta de matronas	CUN sede Pamplona	3 meses
Servicio de partos	HUN	5 meses
Planta de puerperio	HUN	1 mes
CASSYR (Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva) Montse Port	Ermitagaña	3 meses

De forma orientativa la jornada no podrá exceder a 37,5 horas semanales de promedio en cómputo semestral (BOE 129 de 28 de mayo de 2009).

SEGUNDO AÑO

Materias	Horas presenciales	Horas no presenciales
Enfermería maternal y del recién nacido II	107h	22h
Unidad I. Asistencia a la mujer embarazada en situaciones de riesgo	54h	14h
Alteraciones durante el embarazo	17h	10h
Alteraciones y anomalías de los anexos fetales	16h	
Alteraciones coincidentes con la gestación	9h	4h
Alteraciones derivadas de situaciones de riesgo social	9h	
Atención Psicológica en la maternidad y alteraciones biopsicosociales	3h	
Unidad II. Atención de la matrona en el proceso de parto con complicaciones	18h	6h
Unidad III: Atención de la matrona a la mujer durante el puerperio con complicaciones	23h	4h
Atención de la matrona a la mujer durante el puerperio con complicaciones	20h	4
Taller de lactancia materna/Unidad de Lactancia	3h	
Unidad IV: Atención de la matrona al recién nacido de riesgo	12h	
Enfermería de la mujer y la familia II	46h	10h
Unidad I: Atención de la matrona a la mujer con procesos y alteraciones ginecológicas	30h	2h
Alteraciones ginecológicas	10h	2h
Procesos tumorales	12h	
Taller de suelo pélvico	6h	
Vaginismo	2h	
Unidad II: Epidemiología y demografía en salud reproductiva	4h	4h
Unidad III: Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva	8h	4h
Unidad IV: Historia y evolución de la profesión de matrona	4h	
Administración de los servicios obstétrico-ginecológicos	12h	8h
Ética y legislación en enfermería obstétrico-ginecológica	12h	2h
HORAS TOTALES	177h	42h

Rotación 2º año	Lugar	Duración
Servicio de Partos y Consulta de matronas	CUN sede Pamplona	1 mes
Servicio de Partos (con posibilidad de rotar 1 mes en CUN Madrid)	HUN	4 meses
Servicio de Urgencias	HUN	1 mes
Unidad de lactancia	HUN	2 semanas
Servicio de Cuidados Intensivos de Neonatos	HUN	2 semanas
CASSYR	Ermitagaña	2 meses
Planta de Hospitalización de embarazo de alto riesgo	HUN	1 mes
Consulta de embarazo de alto riesgo	HUN	1 mes

6. CAPACITACIÓN DEL RESIDENTE

Durante su formación el residente no puede ni debe asumir responsabilidades que estén por encima de sus capacidades. Para más detalle véase Anexo 2. La Supervisión se establecerá en función de los conocimientos y experiencia del residente:

1. Nivel de supervisión 1 o bajo: son actividades realizadas directamente sin necesidad de tutorización directa. Ejecuta y después informa. Para alcanzar este nivel el residente deberá haber adquirido un nivel de competencia que le permita realizar actividades de manera independiente.
2. Nivel de supervisión 2 o intermedio: son actividades realizadas directamente bajo supervisión del tutor o personal sanitario del Centro/Servicio. El residente tiene un extenso conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para llevar a cabo un tratamiento completo de forma independiente (experiencia y conocimientos).
3. Nivel de supervisión 3 o alto: son actividades realizadas por personal sanitario del Centro/Servicio y observadas/asistidas en su ejecución por el especialista en formación. El residente ha visto o ha asistido a determinadas situaciones, pero sólo tiene un conocimiento teórico (conocimientos).

Dichos niveles se ponen de manifiesto:

- En el primer año del programa formativo, durante esta etapa el nivel de responsabilidad será tres y/o dos.
- En el segundo año: Los niveles de responsabilidad de los residentes irán progresivamente evolucionando desde el nivel dos al uno, de tal forma que al concluir su estancia en cada dispositivo de la unidad docente esté capacitado para llevar a cabo de forma “prácticamente autónoma” las actividades que se realizan en cada uno de ellos.

7. EVALUACIÓN

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el Real Decreto 183/2008.

7.1. Evaluación Formativa Continuada

Mediante la evaluación formativa se efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación y las competencias adquiridas en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente

especialidad. También permite identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y adoptar medidas específicas para corregirlas.

Instrumentos de la evaluación formativa

a) Entrevistas periódicas del tutor con residente. Se realizarán al menos cuatro por cada año formativo, en momentos adecuados a criterio del tutor, y se registrarán en el libro del residente, en los informes de evaluación formativa y en el portfolio.

b) Informes de las rotaciones, tanto internas como externas (se dejará copia de ellas en la secretaría del Área de Formación de Enfermería) (Anexo 3).

Las evaluaciones de los periodos de rotación asistencial se realizarán al finalizar los mismos por las matronas responsables de la docencia, en base al cumplimiento de objetivos en cada una de las Unidades/Centro.

c) Como soporte operativo de la evaluación formativa del residente, todo residente deberá cumplimentar la guía y autoevaluación de objetivos a medida que vaya realizando su rotatorio práctico. Posteriormente, será presentado a las distintas responsables de la docencia que cumplimentarán a su vez la evaluación. Es responsabilidad de cada residente la cumplimentación y firma de la correspondiente evaluación.

7.2. Evaluación Anual

Documentación para la evaluación anual

El informe anual del tutor es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia. Este informe debe contener:

- a) Informes de las rotaciones, tanto internas como externas (Anexo 3).
- b) Evaluación del programa teórico

Calificación de la evaluación anual del residente

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo, en los siguientes términos:

- **Positiva** cuando el residente ha cumplido los objetivos del programa formativo en el año que se trate.
- **Negativa** cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible. Esta evaluación negativa puede ser recuperable o no recuperable.

La revisión de las evaluaciones anuales se llevará a cabo por la Comisión de Docencia en la forma y plazos establecido. Y se remite al Ministerio de Sanidad y Consumo y Ministerio de Educación y Ciencia.

Evaluación del programa teórico

La evaluación del programa teórico de cada año, se realizará en dos periodos. Los temas comprendidos para la evaluación serán excluyentes en el supuesto que el resultado sea positivo. Si la matrona residente no superara la prueba, se podrá presentar en la 2ª evaluación del año acumulando toda la materia.

Esta evaluación se realizará por medio de distintas pruebas objetivas, que tendrán lugar al finalizar cada una de las materias. Tras las pruebas habrá un periodo de revisión de la misma a solicitud personal de la/s residentes interesada/s en ello, no pudiéndose dilatar este periodo más allá de los cinco días hábiles siguientes a su realización.

La Coordinadora del programa formativo remitirá a cada matrona residente un informe con el resultado de las calificaciones.

7.3. Evaluación Final

La evaluación final tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista. Se realizará a los residentes tras la evaluación del último año de residencia.

Calificación de la evaluación final

El comité de evaluación, a la vista del expediente completo de todo el periodo de residencia, levantará acta otorgando a cada residente una de las siguientes calificaciones:

- **Positiva destacado** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.
- **Positiva** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **Negativa** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que pueda obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación

positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado. Cuando la evaluación final sea negativa, el residente podrá solicitar su revisión ante la comisión nacional de la especialidad para realizar la prueba ordinaria y, en su caso, extraordinaria.

Ponderación de la evaluación por cursos:

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%

ANEXO 1. PROGRAMA CONTENIDOS TEÓRICOS 1^{ER} CURSO

BLOQUE 1. ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I

UNIDAD I. REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA HUMANA

I.I. Reproducción humana

Embriología General y Específica

I.II. Genética humana: Consejo genético y diagnóstico prenatal

Tema 1: El genoma humano. Estructura y función de los genes y de los cromosomas

Tema 2: Técnicas de diagnóstico prenatal y de diagnóstico genético

Tema 3: Enfermedades genéticas

Tema 4: Medicina genómica y medicina personalizada.

UNIDAD II. ASISTENCIA DE LA MATRONA DURANTE EL EMBARAZO NORMAL

II. I. Atención de la matrona a la mujer Gestante

UNIDAD III. ASISTENCIA DE LA MATRONA DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO

III. I. Atención de la matrona a la mujer y al feto durante el parto

III. II. Atención de la matrona a la mujer y al feto durante el puerperio

UNIDAD IV. ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO NORMAL

IV.I. Adaptación a la vida extrauterina

IV.II. Valoración del estado de salud del neonato

IV.III. Atención inmediata al recién nacido.

IV.VI. Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido

IV.V. Atención al recién nacido normal

IV.VI. Alimentación del recién nacido

IV.VII. Asesoramiento al alta

BLOQUE 2. ENFERMERÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA I

UNIDAD I. ASISTENCIA DE LA MATRONA EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- I.I. Conceptos generales.**
- I.II. La sexualidad humana.**
- I.III. Componentes de la sexualidad.**
- I.IV. Psicofisiología sexual.**
- I.V. La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia.**
- I.VI. Información y educación sanitaria.**
- I.VII. Información y educación sanitaria.**
- I.VIII. Educación sexual.**
- I.IX. La planificación familiar.**
- I.X. Contracepción en situaciones específicas.**
- I.XI. Interrupción voluntaria del embarazo.**
- I.XII. La asistencia de la matrona en la PF: valoración y consejo para la elección del método contraceptivo.**
- I.XIII. El ciclo ovárico: la eumenorrea y las alteraciones menstruales más frecuentes**
- I.XIV. La planificación familiar: Métodos naturales de PF.**
- I.XV. Las unidades de reconocimiento natural de la fertilidad, naprotecnología.**

Unidad II. Atención de la matrona a la mujer con enfermedad de transmisión sexual

- II.I. Introducción**
- II.II. Microorganismos productores de ETS y sus abreviaturas**
- II.III. Vaginitis**
- II.IV. Cervicitis**
- II.V. Úlceras genitales**

- II.VI. Úlceras menos frecuentes en nuestro medio**
- II.VII. Infección por el virus del Papiloma Humano (HPV)**
- II.VIII. Uretritis gonocócica**
- II.IX. Uretritis no gonocócica**
- II.X. Síndrome de inmunodeficiencia humana (HIV)**
- II.XI. Infección hepatitis B**
- II.XII. Los programas de prevención de ITS. Prevención y Control de las distintas ITS**

UNIDAD III. ASISTENCIA DE LA MATRONA A LA MUJER DURANTE EL CLIMATERIO

- III.I. Fisiología del ciclo ovárico**
- III.II. Acción biológica de las hormonas esteroides en los órganos diana y a nivel sistémico**
- III.III. Climaterio y menopausia. Conceptos generales**
- III.IV. Aspectos psicosociales del climaterio:**
- III.V. Sexualidad en la menopausia:**
- III.VI. Repercusiones en la menopausia a corto, medio y largo plazo**
- III.VII. Autocuidados específicos en los síntomas vasomotores**
- III.VIII. Actividades preventivas para conservar la salud a largo plazo**
 - Alimentación adecuada
 - Ejercicio físico
- III.IX. Actividades preventivas. Continuación**
 - Ejercicio físico
 - Hábitos tóxicos
- III.X. Alternativas terapéuticas en la menopausia**
 - Tratamientos disponibles
 - Indicaciones
 - Consideraciones fundamentales a la Terapia Hormonal Sustitutiva.

BLOQUE 3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER

3.1. Promoción y Educación para la Salud

3.2. Métodos, Técnicas y Procedimientos

3.3. Habilidades de Comunicación en la práctica de la EPS

3.4. La EPS en los equipos de salud

3.5. Elaboración de programas de EPS para la mujer.

3.6. Elaboración de un programa de EpS afectivo y sexual durante la pubertad y adolescencia.

BLOQUE 4. INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

4. 1. Introducción

- Introducción al curso.
- Introducción a la investigación en enfermería: ¿Qué es la investigación en Enfermería? ¿Por qué investigar? Paradigmas de investigación. Etapas de la investigación
- Problemas de investigación
- Elección de un tema de interés para el desarrollo del protocolo de investigación

4.2. El ejercicio de la enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) basada en la evidencia

- Enfermería Basada en la Evidencia
- Fundamentos de la revisión de la literatura
- Práctica: búsquedas en bases de datos y páginas Web relacionadas

4.3. Investigación cuantitativa I

- Introducción, fundamentos y metodología general
- Diseño descriptivo

4.4. Investigación cuantitativa II

- Diseño correlacional
- Diseño comparativo
- Diseño experimental (y cuasi-experimental)

4.5. Investigación cualitativa

- Fundamentos y metodología en investigación cualitativa: diseño, muestreo, métodos de recogida de datos, análisis de datos, rigor científico, consideraciones éticas

Presentación final del trabajo de Investigación

BLOQUE 5. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

1. Estructura atómica, producción e interacción de la radiación
2. Estructura nuclear y radiactividad
3. Magnitudes y unidades radiológicas
4. Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas
5. Fundamentos de la detección de la radiación
6. Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación
7. Protección radiológica. Principios generales
8. Control de calidad y garantía de calidad
9. Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes
10. Protección radiológica operacional
11. Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes
12. Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

ANEXO 2. PROGRAMA CONTENIDOS TEÓRICOS 2º CURSO

BLOQUE 1. ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO II

Unidad I. Asistencia a la mujer embarazada en situaciones de riesgo

I.I. Alteraciones durante el embarazo

I.II. Alteraciones y anomalías de los anexos fetales:

I.III. Alteraciones coincidentes con la gestación:

I.IV. Alteraciones derivadas de situaciones de riesgo social

Unidad II. Atención de la matrona en el proceso de parto con complicaciones

Unidad III. Atención de la matrona a la mujer durante el puerperio con complicaciones

Unidad IV. Atención de la matrona al recién nacido de riesgo

BLOQUE 2. ENFERMERÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA II

Unidad I. Atención de la matrona a la mujer con procesos y alteraciones ginecológicas

I.I. Alteraciones ginecológicas

I.II. Procesos tumorales

Unidad II. Epidemiología y demografía en salud reproductiva

Unidad III. Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva

Unidad IV. Historia y evolución de la profesión de matrona

BLOQUE 3. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICOS

1. Introducción a la administración en enfermería obstétrico-ginecológica

2. La Planificación de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos: Definición. Etapas. Programación. Planificación y estandarización de cuidados.
3. La gestión de los recursos humanos: Planificación y organización. Liderazgo y gestión de conflictos. Motivación y desarrollo personal.
4. Organización y Dirección. La estructuración organizativa. Sistematización y protocolización. El proceso de toma de decisiones. La dirección participativa y por objetivos.
5. El control de calidad: conceptualización. Metodología. Elaboración de programas de Calidad. Principales estrategias para su implantación.

BLOQUE 4. ETICA Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

1. Introducción a la ética y legislación
2. La contracepción: Tipos. Implicaciones éticas.
3. La reproducción asistida. Los embriones sobrantes.
4. El diagnóstico preimplantatorio
5. Los derechos del recién nacido. La adopción. La Acogida
6. Aspectos legales de la matrona: responsabilidades legales de la matrona. Responsabilidad civil, administrativa y penal. La objeción de conciencia
7. Aspectos éticos del trabajo de la matrona
8. Los derechos de la mujer embarazada
9. Los derechos de la mujer embarazada ante el parto

ANEXO 2. NIVEL DE AUTONOMÍA DE LAS RESIDENTES MATRONAS SEGÚN EL NIVEL COMPETENCIAL Y EL AÑO DE RESIDENCIA

UNIDAD DE PARITORIO Y URGENCIA OBSTÉTRICA

A. Competencias en el Trabajo de parto y Parto

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problema de salud en el binomio madre-hijo durante el parto, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas urgencia oportunas.

B. Actividades Trabajo de parto y parto

<i>Realizar la valoración y cuidados de la gestante en preparto/expectantes</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Realizar valoración general: entrevista y exploración física.	3	2	1	1
Realizar exploración obstétrica externa.	3	2	1	1
Realizar exploración obstétrica interna.	3	2	1	1
Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registrocardiotocográfico).	3	2	1	1
Controlar dinámica uterina (manual y/o con registrocardiotocográfico).	3	1	1	1
Identificar los factores de riesgo materno-fetales.	3	2	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención preparto de alto riesgo.	3	2	1	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el preparto.	3	2	2	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el preparto.	3	2	2	1
Controlar la medicación administrada.	2	1	1	1
Informar sobre la evolución de la gestación a la mujer y pareja o acompañante.	3	2	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familia encaminada a favorecer el curso del preparto.	3	2	1	1

Aplicar técnicas de apoyo en caso necesario.	3	2	1	1
Pedir pruebas según protocolo y valorar resultados.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.	2	1	1	1

Asistir a la mujer en el proceso de parto.	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
Actividad	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Diagnosticar el parto y sus fases.	3	2	1	1
Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.	3	1	1	1
Revisar con la mujer el plan de nacimiento.	3	1	1	1
Evaluar del estado general materno.	3	2	1	1
Realizar exploración obstétrica externa.	3	1	1	1
Realizar exploración obstétrica interna.	3	2	1	1
Valorar la dinámica uterina.	3	2	1	1
Evaluar el estado fetal.	3	2	2	1
Identificar los factores de riesgo materno-fetales.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención partode alto riesgo.	3	2	2	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud quese pueden presentar durante el parto.	3	2	2	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el parto.	3	2	2	1
Valorar el progreso de parto.	3	2	1	1
Promover el parto normal.	3	2	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante elproceso de parto.	3	2	1	1
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante elproceso de parto en situación de violencia de género.	3	2	2	1
Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.	3	2	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familia encaminada afavorecer el curso del parto.	3	2	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso departo.	3	1	1	1
Proporcionar confort a la mujer.	3	1	1	1
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo del parto.	3	2	2	1
Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.	3	2	1	1

<i>Asistir a la mujer en el proceso de parto.</i>	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Asistir el parto eutócico.	3	2	2	1
Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.	3	2	2	1
Favorecer el vínculo afectivo padres-hijo.	3	1	1	1
Informar la mujer y familia sobre la evolución del proceso de parto.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.	3	1	1	1
Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.	3	2	2	1
Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.	3	2	2	1
Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.	3	1	1	1
Apojar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.	3	2	2	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	2	1

C. Competencias puerperio inmediato

- Prestar atención a la mujer y al recién nacido en el puerperio inmediato, dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas

D. Actividades puerperio inmediato

<i>Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.	3	2	1	1
Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.	3	2	1	1
Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.	3	2	1	1
Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.	3	2	2	1
Favorecer el contacto precoz madre-hijo.	3	1	1	1
Favorecer y apoyar la lactancia materna.	3	2	1	1
Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.	3	1	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	2	1

<i>Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio inmediato</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Valorar el estado general de la puerpera.	3	1	1	1
Valorar características de los loquios.	3	1	1	1
Valorar el grado de involución uterina.	3	1	1	1
Valorar el estado del periné.	3	1	1	1
Valorar diuresis.	3	1	1	1
Valorar la voluntad y conocimientos de la madre para lactar.	3	2	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas que presente la puerpera.	3	2	1	1
Elegir y ejecutar acciones para solucionar los problemas detectados.	3	2	1	1
Aplicar las medidas necesarias para favorecer la interacción padres-hijo.	3	1	1	1

<i>Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio inmediato</i>	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Informar y/o reforzar la lactancia elegida.	3	2	1	1
Introducir lactancia materna precoz, en caso de que sea este el método de lactancia elegido por la madre.	3	2	1	1
Realizar acciones de educación para la salud a la mujer. (ejercicios respiratorios, técnicas de lactancia materna, etc.).	3	2	1	1
Aplicar técnicas de apoyo, en caso necesario.	3	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio inmediato de acuerdo a la legislación vigente	3	1	1	1

COMPETENCIAS EN LA UNIDAD DE PUERPERIO

A. Competencias

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control derivación y seguimiento de los mismos y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

B. Actividades

<i>Asistir y supervisar la evolución de la madre y del neonato durante el puerperio</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.
Valorar el estado general de la puérpera.	2	1
Valorar características de los loquios.	2	1
Valorar el grado de involución uterina.	2	1
Valorar estado de las mamas	2	1
Valorar el estado del periné.	2	1
Valorar diuresis.	2	1
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.	2	1
Valorar la voluntad y conocimientos de la madre para lactar.	2	1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.	2	1
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.	2	1
Valorar estado emocional.	2	1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al puerperio de alto riesgo.	2	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el puerperio.	2	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el puerperio.	2	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	2	1
Aplicar técnicas de apoyo, en caso necesario.	2	1

<i>Asistir y supervisar la evolución de la madre y del neonato durante el puerperio</i>	1^{er} año	1^{er} año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	2	1
Realizar valoración continua del estado del recién nacido:		
Valorar el estado general del neonato.	2	1
Valorar cordón umbilical.	2	1
Valorar ingesta.	2	1
Valorar ganancia ponderal.	2	1
Valorar excreta.	2	1
Valorar respuesta a estímulos.	2	1
Valorar coloración y estado de la piel.	2	1
Valorar temperatura.	2	1
Determinar y realizar acciones para aumentar el bienestar neonatal	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al neonato.	2	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud de neonato.	2	1
Favorecer la interacción padres-hijo.	2	1
Realizar y colaborar en pruebas diagnósticas.	2	1

COMPETENCIAS EN LA UNIDAD DE URGENCIAS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO

A. Competencia

- Prestar atención integral a la mujer gestante o no, que acuden a la Unidad de Urgencias detectando situaciones de riesgo.

B. Actividades

<i>Valorar a la mujer en urgencias obstétricas</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Realizar valoración específica inicial.	3	2	1	1
Realizar valoración general: Entrevista y Exploración física	2	1	1	1
Realizar exploración obstétrica externa.	2	2	1	1
Realizar exploración obstétrica interna.	3	2	1	1
Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registrocardiotocográfico).	3	1	1	1
Realizar amnioscopia.	3	2	2	1
Controlar dinámica uterina (manual y /o con registrocardiotocográfico).	3	1	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a lamujer que a acude a urgencias durante el embarazo, parto complicado o puerperio.	3	2	1	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud por los que puede acudir a la urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.	3	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.	3	2	1	1
Informar a la mujer y familia.	2	1	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer encaminadas a favorecer el desarrollo normal del embarazo, parto o puerperio.	3	2	1	1
Realizar apoyo emocional en caso necesario.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de la urgencia obstétrica de acuerdo a la legislación vigente	3	1	1	1

<i>Colaborar en la valoración y aplicar cuidados a la mujer en urgencias ginecológicas</i>	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Realizar valoración general.	2	2	1	1
Realizar exploración ginecológica	3	2	2	1
Realizar exploración mamaria.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a lamujer con problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Informar a la mujer y familia.	3	2	1	1
Realizar educación para la salud en los diferentes problemas de salud ginecológica.	2	2	1	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	2	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de la urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente	3	1	1	1

COMPETENCIAS EN LA UNIDAD DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO.

A. Competencias

- Prestar atención a la gestante con problemas durante el embarazo, dirigida a conseguir o mejorar el bienestar materno-fetal.

B. Actividades

<i>Prestar atención a la gestante en la Unidad embarazo de riesgo o alto riesgo</i>	2º año	2º año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.
Realizar valoración general: entrevista y exploración física.	1	1
Realizar exploración obstétrica externa.	1	1
Realizar exploración obstétrica interna.	2	1
Auscultar frecuencia cardíaca fetal (con estetoscopio y/o registrocardiotocográfico).	1	1
Controlar dinámica uterina (manual y/o registro cardiotográfico).	1	1
Valorar y pedir pruebas según protocolo.	2	1
Realizar prueba de monitorización no estresante y estresante.	2	1
Realizar amnioscopia.	2	1
Colaborar en la realización de pruebas (ecografías, amniocentesis, etc.).	2	2
Informar a la mujer y familia de la evolución de la gestación.	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazode riesgo.	2	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que sepueden presentar durante el embarazo.	2	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentesproblemas de salud en el embarazo.	2	1
Realizar apoyo emocional en caso necesario.	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familiar encaminadas afavorecer el desarrollo normal del embarazo.	1	1

COMPETENCIAS UNIDAD DE NEONATOLOGÍA

A. Competencia: atención inmediata al recién nacido

- Prestar atención al neonato en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio inmediato, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al Neonato en situación de riesgo intermedio y bajo para identificar los posibles problemas de salud y favorecer su adaptación progresiva.

B. Actividades

<i>Colaborar con el equipo asistencial en las Unidades de Neonatología de bajo riesgo</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
Actividad	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Realizar valoración general del neonato.	1	1	1	1
Valorar cordón umbilical.	1	1	1	1
Valorar ingesta.	2	1	1	1
Valorar ganancia ponderal.	2	1	1	1
Valorar excreta.	2	1	1	1
Valorar respuesta a estímulos.	2	1	1	1
Valorar coloración.	1	1	1	1
Valorar temperatura.	1	1	1	1
Detectar factores de riesgo en el neonato.	2	1	1	1
Elegir y llevar a cabo acciones para aumentar el bienestar y solucionar los problemas detectados.	2	1	1	1
Favorecer la interacción padres-hijo.	1	1	1	1
Promover la lactancia materna.	1	1	1	1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.	1	1	1	1
Informar a los padres sobre la evolución del neonato.	2	1	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familia (interacción padres-hijo, lactancia, etc.).	1	1	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al neonato.	2	1	1	1
Prestar atención al neonato en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar en estas unidades.	2	1	1	1

Realizar y colaborar en pruebas diagnósticas.	1	1	1	1
---	---	---	---	---

<i>Colaborar con el equipo asistencial en las Unidades de Neonatología de bajo riesgo</i>	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado del neonato, de acuerdo a la legislación vigente.	2	1	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	2	1	1	1

COMPETENCIAS CENTRO DE SALUD: SUBPROGRAMA OBSTÉTRICO.

A. Competencias (mujer gestante)

- Prestar atención al binomio madre- hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuadas.

B. Actividades

<i>Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento de embarazo normal</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
Actividad	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Utilizar recursos disponibles encaminados a captar precozmente a lamujer gestante.	3	2	1	1
Realizar valoración general a la mujer gestante: entrevista y exploraciónfísica.	3	2	1	1
Diagnosticar el embarazo.	3	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.	3	2	1	1
Evaluar el estado fetal. Auscultar frecuencia cardíaca fetal a partir de la16 semanas de gestación (con estetoscopio, sonicaid y/o registro cardiotocográfico).	3	2	1	1
Evaluar del estado general materno.	3	2	1	1
Realizar exploración obstétrica externa.	3	2	1	1
Realizar exploración obstétrica interna.	3	2	1	1
Utilizar las medidas necesarias para comprobar la presencia de dinámicauterina (manual y/o con registro cardiotocográfico).	3	2	1	1
Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.	3	2	1	1
Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante elembarazo.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la a tención alembarazo.	3	2	2	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentesproblemas de salud en el embarazo.	3	2	2	1
Solicitar pruebas complementarias.	3	2	1	1
Interpretar pruebas complementarias.	3	2	2	1
Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.	3	2	1	1

<i>Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento de embarazo normal</i>	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
Actividad	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.	3	2	2	1
Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.	3	2	2	1
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.	3	2	1	1
Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.	3	2	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.	3	2	1	1
Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.	3	2	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familia para favorecer el desarrollo normal del embarazo.	3	2	1	1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.	3	2	2	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	2	1

A. Competencia: atención a la puérpera y recién nacido

Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

B. Actividades

<i>Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.	3	2	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.	3	2	1	1
Atender a las necesidades que surgen en la reestructuración familiar.	3	2	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.	3	2	1	1
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.	3	2	1	1
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.	3	2	1	1
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.	3	2	1	1
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.	3	2	1	1
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.	3	2	1	1
Promover la lactancia materna.	3	2	1	1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.	3	2	1	1
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.	3	2	1	1
Realizar la atención domiciliar de la madre y el recién nacido.	3	2	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de posparto y crianza.	3	2	1	1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.	3	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.	3	2	1	1
Solicitar pruebas complementarias.	3	2	1	1
Realizar la revisión posparto.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	3	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	1	1

<i>Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.	3	2	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.	3	2	1	1
Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.	3	2	1	1
Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.	3	2	1	1
Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatías.	3	2	1	1
Realizar la atención domiciliaria al recién nacido.	3	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	1	1

A. Competencia (Educación para la Maternidad/Paternidad)

Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, llevando a cabo programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

B. Actividades

<i>Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y de la comunidad.	3	2	1	1
Participar en la elaboración del cronograma de los grupos teniendo en cuenta el tamaño de la población diana.	3	2	1	1
Describir los objetivos educativos del programa.	3	2	1	1
Aplicar la metodología más adecuada en relación con los objetivos marcados.	3	2	2	1
Utilizar los recursos adecuados para el logro de los objetivos marcados.	3	2	1	1
Dirigir las sesiones grupales.	3	2	1	1

Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
Actividad	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Utilizar o diseñar instrumentos para evaluar la actividad educativa.	3	2	2	1
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil.	3	2	1	1
Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.	3	2	1	1
Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.	3	2	1	1
Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.	3	2	1	1

COMPETENCIAS CENTROS DE SALUD: SUBPROGRAMA GINECOLÓGICO

A. Competencia atención al climaterio

Prestar atención a la mujer durante el climaterio, orientándola hacia el autocuidado, para prevenir y detectar precozmente los problemas más frecuentes en este periodo.

B. Actividades

<i>Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Utilizar recursos disponibles encaminados a captar precozmente a la mujer en período climatérico.	3	2	1	1
Realizar valoración general a la mujer: entrevista y exploración física.	3	2	1	1
Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.	3	2	2	1
Valorar el suelo pélvico.	3	2	2	1
Pedir y valorar pruebas según protocolo.	3	2	2	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio, de acuerdo a la legislación vigente.	3	2	2	1
Llevar a cabo acciones de educación para la salud a la mujer y familia para favorecer el desarrollo normal del climaterio.	3	2	1	1
Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.	3	2	2	1

A. Competencia: Sexualidad y Planificación Familiar

- Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia anticoncepción.

B. Actividades

<i>Proporcionar atención afectivo-sexual, consejo preconcepcional, contracepción y prevención de conductas de riesgo en jóvenes y adultos.</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	3	2	1	1
Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.	3	2	1	1
Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITR.	3	2	1	1
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITR.	3	2	2	1
Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.	3	2	2	1
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.	3	2	2	1
Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.	3	2	2	1
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en	3	2	2	1
consejo reproductivo, anticoncepción e ITR, de acuerdo a la legislación vigente.				
Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.	3	2	2	1
Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	2	1

A. Competencias (Ginecológicas)

- Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.
- Detectar en la mujer factores de riesgo y/o problemas ginecológicos.

B. Actividades

<i>Llevar a cabo actividades de detección precoz de los cánceres ginecológicos. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.</i>	1 ^{er} año	1 ^{er} año	2 ^o año	2 ^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	3	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.	3	2	1	1
Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.	3	2	1	1
Realizar la exploración física y ginecológica.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.	3	2	2	1
Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.	3	2	1	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.	3	2	2	1
Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.	3	2	2	1

**A DESARROLLAR EN TODAS LAS UNIDADES Y SERVICIOS POR LA MATRONA
RESIDENTE**

A. Competencias

- Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidado y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.

B. Actividades

<i>Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales</i>	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.	2	1	1	1
Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.	2	1	1	1
Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.	2	1	1	1
Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.	2	1	1	1
Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.	2	1	1	1
Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	1	1	1
Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.	2	2	1	1
Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.	2	2	1	1
Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.	2	1	1	1
Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.	2	2	2	1

<i>Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.</i>	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	1	1
Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.	2	1	1	1
Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.	2	1	1	1
Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.	2	2	1	1

<i>Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.</i>	1^{er} año	1^{er} año	2^o año	2^o año
<i>Actividad</i>	N. S.	N. S.	N. S.	N. S.
Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.	2	2	1	1
Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.	2	2	1	1
Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.	2	1	1	1
Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.	2	2	2	1
Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.	2	1	1	1
Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.	2	1	1	1
Registrar con rigor todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer y familia.	2	1	1	1

ANEXO 3. HOJA DE EVALUACIÓN ROTACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:
CENTRO DOCENTE: Clínica Universidad de Navarra		
TITULACIÓN:	ESPECIALIDAD:	AÑO DE RESIDENCIA:
TUTOR:		

ROTACIÓN

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN:	GRADO DE CUMPLIMIENTO Total/Parcial/No Conseguido

A – CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES (instrucciones al dorso)	CALIFICACIÓN (0-10)
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
HABILIDADES	
USO RACIONAL DE RECURSOS	
SEGURIDAD DEL PACIENTE	
MEDIA (A)	

B – ACTITUDES (instrucciones al dorso)	CALIFICACIÓN (0-10)
MOTIVACIÓN	
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA	
TRABAJO EN EQUIPO	
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES	
MEDIA (B)	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70% A + 30 % B):	
---	--

Observaciones/Áreas de mejora:

En, _____, fecha:

Fdo:
COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN/TUTOR
ROTACIÓN

Fdo:
VºBº RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LA
ROTACIÓN

